



Municipalidad de San Antonio de Cortés



CONSTANCIA

El suscrito jefe de recursos humanos de la municipalidad de San Antonio de Cortés a través de la presente hace constar que el reglamento interno ya está elaborado pero para su publicación requiere aprobación del ministerio de trabajo y corporación municipal y aun no se completan estos dos pasos ,razón por la cual no se publica aun.

Y para constancia firmo la presente a los y cinco días del mes de Mayo 2019.

Lic. Ernesto Amaya

Jefe
Recursos Humanos